

**METAS Y OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE MUNICIPAL
DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS OPERATIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE
YECUATLA, VER**

PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL.-Mejorar la calidad de vida de las personas y familias de escasos recursos económicos o grupos vulnerables, dicho programa tiende a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencian las necesidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que inciden positivamente en la alimentación, la salud y la educación.

El programa tiene como objetivo apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema, con el fin de mejorar sus niveles de bienestar, mediante el acceso a servicios de calidad.

Fomentar la responsabilidad y la participación activa de los padres y de todos los integrantes de la familia para mejorar su educación, salud y alimentación.

A la fecha aún no se ha cubierto a toda la población en situación de vulnerabilidad por carencia social o pobreza.

SEGURO POPULAR.- Afiliar a todos los habitantes de la cabecera municipal y de todas las localidades, para que reciban una mejor atención médica y para así lograr que tengan acceso gratuito a los servicios de salud y contribuir al cuidado de su economía.

En nuestro municipio hasta la fecha el programa seguro popular a cubierto al 100 % de la población.

PENSION PARA ADULTOS 65 Y MAS.- las metas y objetivos de este programa se van dando a diario, ya que día con día más personas van cumpliendo los 65 años y las vamos

inscribiendo para que en un plazo no muy largo ya estén recibiendo su apoyo económico y ahí es donde vemos que se está cumpliendo con lo establecido, para así asegurar un ingreso mínimo en su economía.

En este programa tratamos de afiliar a más personas adultas que se encuentran fuera de los esquemas institucionales de seguridad social y pensiones

SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA.- En este programa se ha ido cumpliendo con la afiliación en todas las localidades y en la cabecera municipal, para contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan al bienestar socioeconómico de la población en situación de vulnerabilidad por carencia social o pobreza.

Se brinda a hijas e hijos en estado de orfandad materna, de hasta 23 años, apoyos económicos que se entregan de manera bimestral con la finalidad de incentivar el ingreso y/o permanencia escolar.

A través del otorgamiento del programa a las jefas de familia, en condición de vulnerabilidad por carencia social o pobreza, un seguro de vida, que contribuye a ampliar la seguridad social protegiendo el bienestar socioeconómico.